



## MUNICIPIO DE EL HIGO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2021

#### NOTAS DE DESGLOSE:

#### ACTIVO

**CAJA.-** EL SALDO DE LA CUENTA DE LA CAJA AL 30 DE JUNIO DE 2021 ES DE \$ 0.00

SE APERTURO EL FONDO FIJO REVOLVENTE PARA REALIZAR PAGOS MENORES POR LA CANTIDAD DE \$ 25,000.00

**BANCOS:** EL SALDO EN BANCOS AL CIERRE AL 30 DE JUNIO DE 2021 ES EL SIGUIENTE:

ARBITRIOS : 6'756,229.61

ESTE SALDO ESTA CONFORMADO POR INGRESOS MUNICIPALES, PARTICIPACIONES FEDERALES, 2021 Y REMANENTES DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 Y ANTERIORES, ASI MISMO CONTAMOS CON LA CUENTA CRÉDITO SIMPLE DE INTERACCIONES, EL CUAL ES UNA PREVISIÓN PRE-SUPUESTARIA, ESTO ES DEBIDO A EXEDENTES DE RETENCIONES DE LA PARTICIPACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE UN CRÉDITO CON BANCA INTERACCIONES, EL CUAL ES UNA PREVISIÓN PARA GASTOS FUTUROS.

F.I.S.M. \$ 1'797,807.50

ESTE SALDO SE IRA DEVENGANDO CONFORME SE VAYAN REALIZANDO LAS OBRAS PROGRAMADAS PARA REALIZAR DURANTE EL EJERCICIO 2021, TAMBIEN INCLUYE REMANENTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020,

FORTAMUN DF \$ 1'335,117.64

ESTE SALDO SE IRA DEVENGANDO CONFORME SE VAYAN REALIZANDO LAS OBRAS PROGRAMADAS PARA REALIZAR EN EL EJERCICIO 2021, ASI MISMO INCLUYE REMANENTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020,

FONDO	IMPORTE
ARBITRIOS	6,756,229.61
FISM	1,797,807.50
FORTAMUND-DF	1,335,117.64
SALDO BANCOS	9,889,154.75

**DEUDORES DIVERSOS:** \$4,997,837.41

ESTE SALDO CORRESPONDE A QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN NO REALIZÓ LOS DEPOSITOS DEL F.I.S.M. CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, DEL 2016, CREANDOSE EL REGISTRO DEL DEVENGO POR APORTACIONES FEDERALES, POR UN MONTO DE \$ 3,779,522.37 GASTOS A COMPROBAR, \$ 227,467.16 ESTE SALDO SE IRA COMPROBANDO EN LO SUCESIVO

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS**

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO MENOR A 365 DIAS	682,648.04
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO MAYOR A 365 DIAS	2,979,366.98
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	227,467.16
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	990,847.88

**BIENES MUEBLES**

EN ESTE RUBRO SE CUENTA CON UN INVENTARIO ACTUALIZADO

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	910,014.48
EQUIPO AUDIOVISUAL Y FOTOGRAFICO	335,128.32
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1,564,617.20
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN	75,276.32
EQUIPO DE COMPUTO	826,069.17
EQUIPOS DE MEDICIÓN	95,120.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	8,972,898.72
HERRAMIENTAS	351,408.79
OTROS BIENES MUEBLES	2,255,573.14

**BIENES INMUEBLES**

EN ESTE RUBRO NO HA HABIDO VARIACIÓN CON RESPECTO DE LOS EJERCICIOS DEL AÑO 2014 AL 30 DE JUNIO DEL 2021.

TERRENOS	3,663,154.09
EDIFICIOS	4,448,304.68

**PASIVOS**

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO** -909,914.91

ESTE IMPORTE ESTA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 95,998.96
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-\$1,361,166.73
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,810.00
RETENCIONES DE I.S.R. ASIMILADOS A SALARIOS	\$225,821.53
IPE CUOTAS	\$ 68,527.78
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES ESTATALES	\$ 1,000.00

RETENCIONES DE .5 AL MILLAR

\$47,093.26

OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$9,000.00

**DEUDA PÚBLICA:**

\$13,044,766.80

CORRESPONDE A UN CRÉDITO QUE SE ADQUIRIÓ CON EL BANCO INTERACCIONES, S.A. DE INST. DE BANCA MÚLTIPLE SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO ACTUAL POR SISTEMA CON ALTA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MUNICIPIO, EL CUÁL SE FINIQUITARÁ EN UN PERÍODO DE 74 MESES. A PARTIR DEL CIERRE AL 30 DE JUNIO DE 2021, ASÍ MISMO SE HACE LA MENCIÓN QUE MES POR MES NOS HACEN UN DESCTO VÍA PARTICIPACIONES FEDERALES POR UN MONTO DE \$ 162,698.23 DE CAPITAL MAS LOS INTERESES ESTE SALDO ÚNICAMENTE ESTA DESCONTADO EL PURO CAPITAL \$ 10'738,082.96

PRESTAMO ADQUIRIDO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS PARA REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EL CUAL SE LIQUIDARA EN UN PERIODO DE 4 MESES, DE LA APORTACIÓN DEL F.I.S.M. AL 1RO. DE NOV. DE 2021. 2'306,683.84 ESTE IMPORTE INCLUYE CAPITAL MÁS INTERESES

**ESTADO DE ACTIVIDADES:**

IMPUESTOS	37,677.64
DERECHOS	93,971.04
PRODUCTOS	942.60
APROVECHAMIENTOS	1,120.00
PARTICIPACIONES,	3,863,634.74
APORTACIONES FEDERALES	5,692,074.00
OTROS INGRESOS	

SERVICIOS PERSONALES	2,205,173.37
MATERIALES Y SUMINISTROS	488,517.62
SERVICIOS GENERALES	753,287.49
AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	81,562.00
BIENES MUEBLES	29,752.00
OBRA PÚBLICA Y ACCIONES	3,359,629.71
DEUDA PÚBLICA	1,363,277.03

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA:**

PATRIMONIO MUNICIPAL	116,172,828.26
TOTAL PATRIMONIO:	<u>116,172,828.26</u>

**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO:**

ACTIVO CIRCULANTE	20,578,639.33
-------------------	---------------

ACTIVO NO CIRCULANTE	117,460,970.65
SUMA DEL ACTIVO	<u>138,039,609.98</u>

**ESTADO ANALITICO DEL PASIVO:**

PASIVO CIRCULANTE	-909,914.91
PASIVO NO CIRCULANTE	22,776,696.75
SUMA DEL PASIVO	<u>21,866,781.84</u>

**NOTAS ADMINISTRATIVAS**

**ACTIVIDAD GENERAL OPERATIVA**

EL MUNICIPIO DE EL HIGO, SE CONSTITUYO EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1988 Y SE CONSIDERA DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL UN ENTE POR TENER EXISTENCIA PROPIA E INDEPENDIENTE DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES, ASÍ COMO TAMBIEN CUENTA CON PERSONALIDAD JURIDICA Y CON LA CAPACIDAD LEGAL NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS DESTINADOS A PROPORCIONAR SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL A LOS CIUDADANOS QUE CONFORMAN ESTE H. AYUNTAMIENTO.

**PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.**

LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SON LOS FUNDAMENTALES ESENCIALES PARA SUSTENTAR EL REGISTRO CORRECTO DE LAS OPERACIONES, LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BASADOS EN SU RAZONAMIENTO, EFICIENCIA, RESPALDO DE LEGISLACIONES ESPECIALIZADAS Y APLICACIÓN GENERAL DE LA CONTADURIA GUBERNAMENTAL, TALES COMO:

**BASE DE REGISTRO.-** LOS INGRESOS SE REGISTRARAN EN EL MOMENTO QUE SE OBTENGAN, LOS GASTOS DEBEN SER RECONOCIDOS Y REGISTRADOS EN EL MOMENTO QUE SE DEVENGUEN , INDEPENDIEMENTE DE LA FORMA O DOCUMENTACIÓN QUE AMPARA LA OPERACIÓN, EL COSTO DE LOS ACTIVOS FIJOS SE RECONOCERA COMO GASTO CUANDO SE ADQUIERAN, SIN AFECTAR RESULTADOS FUTUROS MEDIANTE AMORTIZACIÓN O DEPRECIACIÓN, AL CIERRE DE CADA PERÍODO SE DEBEN INCLUIR TODOS LOS GASTOS QUE SEAN APLICABLES AL MISMO.

**CUANTIFICACIÓN EN TÉRMINOS MONETARIOS.-** LOS DERECHOS OBLIGACIONES Y EN GENERAL LAS OPERACIONES QUE REALICEN LOS MUNICIPIOS SERAN REGISTRADAS EN MONEDA NACIONAL.

**PERÍODO CONTABLE.-** EL EJERCICIO PRESUPUESTAL SERÀ DEL 1RO. AL 31 DE CADA MES, SERÀ PERÍODO -- UNIFORME PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES.

**COSTO HISTORICO.-** LOS BIENES SE DEBEN REGISTRAR A SU COSTO DE ADQUISICIÓN O A SU VALOR ESTIMADO SEGÚN AVALUO DE PERSONAS AUTORIZADAS, EN SU CASO DE QUE SEAN PRODUCTO DE DONACIÓN, EXPROPIACIÓN O ADJUDICACIÓN.

**EXISTENCIA PERMANENTE.-** SE CONSIDERA QUE LOS MUNICIPIOS TIENEN VIDA PERMANENTE, SALVO MODIFICACIÓN POSTERIOR DE LA LEY O DECRETO QUE LOS CREO.

**CONTROL PRESUPUESTARIO.-** CORRESPONDE AL SISTEMA CONTABLE, EL REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS DEL ENTE, ASÍ COMO SU VINCULACIÓN CON EL AVANCE FISICO-FINANCIERO DE LOS PROYECTOS PROGRAMADOS.

**REVELACIÓN SUFICIENTE.-** LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES, PATRIMONIALES, PRESUPUESTALES Y PROGRAMATICOS, DEBEN INCLUIR LA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA MOSTRAR AMPLIA Y CLARAMENTE LA SITUACIÓN

CIÓN DEL ENTE.

**INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**- CUANDO SE INTEGREN INFORMES FINANCIEROS INDEPENDIENTES EN UNO SOLO, DEBEN ELIMINARSE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS ENTRE LAS DISTINTAS UNIDADES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS NO DEBEN REFLEJAR UTILIDADES O PÉRDIDAS ENTRE ELLAS.

**IMPORTANCIA RELATIVA.**- LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES O PATRIMONIALES DEBEN REVELAR TODAS LAS PARTIDAS QUE SON DE SUFICIENTE IMPORTANCIA PARA EFECTUAR EVALUACIONES O TOMAR DECISIONES

**COMPARABILIDAD.**- LAS POLÍTICAS, MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES DEBEN DE SER LOS APROPIADOS PARA REFLEJAR LA SITUACIÓN DEL ENTE, DEBIENDO APLICARSE CON CRITERIO UNIFORME A LO LARGO DE UN PERÍODO Y DE UN PERÍODO A OTRO.

**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES.**- EL ENTE DEBE OBSERVAR LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE SEAN APLICABLES A TODA TRANSACCIÓN EN SU REGISTRO Y EN GENERAL EN CUALQUIER ASPECTO RELACIONADO CON EL SISTEMA CONTABLE Y PRESUPUESTAL.



LIC. JUANA MARÍA MARTÍNEZ GUERRERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
EL HIGO, VER



LIC. RIGOBERTO RODRÍGUEZ TURRUBIATES  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA  
2018-2021  
EL HIGO, VER



ING. JOSÉ GUADALUPE HERRERA NABOR  
SINDICO



H. COMISION DE HACIENDA

SINDICO ÚNICO  
2018 - 2021



LIC. ELIO RAÚL ALVARADO HERNÁNDEZ  
REGIDOR SEGUNDO



REGIDOR SEGUNDO  
2018 - 2021